



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE  
SAN NICOLAS DE HIDALGO

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Morelia, Michoacán, a 20/01/2021

### ALUMNOS PRESTADORES DE PRÁCTICAS PROFESIONALES A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento a los estudiantes que están dando sus prácticas profesionales, mismos que fueron asignados en meses anteriores en el año 2020, que con la finalidad de continuar con el proceso formativo profesional, deberán enviar al correo [coord.servicio\\_practicas@yahoo.com.mx](mailto:coord.servicio_practicas@yahoo.com.mx) la siguiente información


- 1) **Informe final de actividades**
- 2) **La carta de liberación de Prácticas Profesionales [formatos c y d]**

Con la finalidad de concluir el trámite de prácticas profesionales. **Teniendo como fecha límite el 30 de enero del 2021.**

Es importante que los alumnos que decidan continuar con el proceso formativo profesional, en línea del servicio social, una vez que hayan concluido el punto anterior, envíen las calificaciones (**fecha límite el 30 de enero del 2021**) al mismo correo para que sean integrados a la convocatoria.

Les solicitamos que estén al pendiente de la página de la facultad de psicología, para que en cuanto tengamos alguna instrucción de dirección de servicio social, hacerles de su conocimiento sobre el proceso de asignación de servicio social.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



Mtro. Martín Jacobo Jacobo  
Coordinador de Prácticas Profesionales y Servicio Social  
Facultad de Psicología. UMSNH